



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
HUARI - ANCASH

RUC N° 20232716488

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad



23

Rahuapampa, 03 de Enero del 2019.

OFICIO N° 04.-2020-AL/MDR

SEÑORES:

Sr. PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

Av. Abancay S/N Plaza Bolívar, Congreso de la República- Lima-Perú

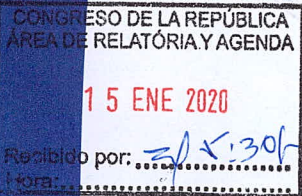
Lima.-

Presente.-



ASUNTO : REMITO PIA 2020

REFERENCIA : a) Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01
b) Directiva N° 002-2019-EF/50.01.

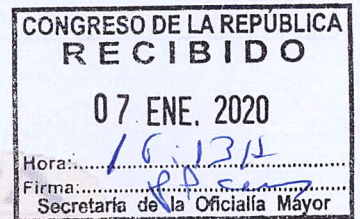


De mi mayor consideración;

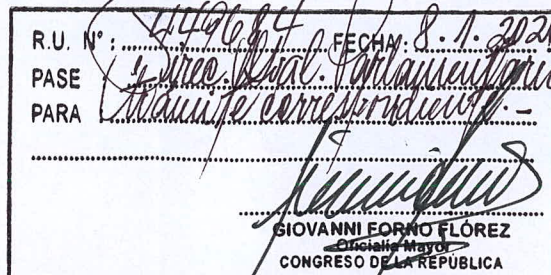
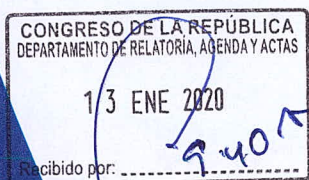
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludos de la **Municipalidad Distrital de Rahuapampa**, Provincia de Huari, que me honro representar, y al mismo tiempo REMITIRLE el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2020, que se ha elaborado y formulado en cumplimiento a la normatividad vigente de Acuerdo a la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sin otro en particular, es grato suscribirme de Usted, sin antes desearle éxitos en su gestión.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
Marino F. Villavicencio Melgarejo
ALCALDE
DNI: 08690407



449684 R.U.

RV - 449684

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE	<input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente	
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender	
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficina Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria	
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / V°B°	
<input type="checkbox"/> Despacho Parla.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoría y Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo	
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prevención y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención	
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Servicios Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	
<input type="checkbox"/> Entaca Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces	
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal	
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	
ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR			

ÁREA DE RELATO:		Y AGENDA	
PARA:	SC	Agregar a sus Antecedentes	<input type="checkbox"/>
		Junta de Portavoces	<input type="checkbox"/>
		Consejo Directivo	<input checked="" type="checkbox"/>
		Comisión Permanente	<input type="checkbox"/>
ATENDER	<input type="checkbox"/>	Licencia	<input type="checkbox"/>
URGENTE	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
INFORME	<input type="checkbox"/>		
OTROS		

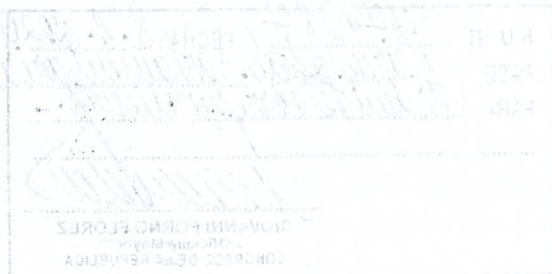
JAIMÉ ABENSUR PINASCO
 Director General Parlamentario
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA



DGP
 REVISADO POR: PPC
 FECHA: 10/1/2020
 HORA: 11:30 am

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	<input type="checkbox"/> URGENTE	<input type="checkbox"/> IMPORTANTE
Área de Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/> Agregar a sus Antecedentes
Área de Redacción de Actas	<input type="checkbox"/> Tramitar	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
Área de Relatoría y Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo
Área de Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe	<input type="checkbox"/> Comisión Permanente
	<input type="checkbox"/> Conformidad V°B°	<input type="checkbox"/> Licencia
	Otros	

GIULIANA LASTRES BLANCO
 Jefa del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN ANUAL DEL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS
GOBIERNOS LOCALES
PARA EL AÑO FISCAL 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA.

I. INTRODUCCION:

La Municipalidad Distrital de RAHUAPAMPA a elaborado el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2020, según las disposiciones legales y de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual, que contiene disposiciones aplicables a los Gobiernos Locales que complementan lo dispuesto en la citada Directiva; Modificada por Resolución Directoral N° 04-2019-EF/50.01, y teniendo en cuenta las cifras Presupuestarias publicadas en la Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

El presente Presupuesto constituye un instrumento de gestión económica y financiera de la Municipalidad Distrital de RAHUAPAMPA.

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA: El Distrito de RAHUAPAMPA se encuentra ubicada a una altitud de 2,550msnm. y cuenta con una extensión superficial de 9.02 km².

b) POBLACIÓN: Aproximadamente cuenta con una población de 705 habitantes según Censo 2017 del INEI.


C.P.C. Pedro Melgarejo Espinoza
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 38207

c) SITUACIÓN ACTUAL:

En el Distrito de Rahuapampa está catalogado en una condición de pobreza.

d) PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICA:

La principal actividad económica de la población de Rahuapampa, es la actividad Agropecuaria.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA: La principal actividad económica de la población de RAHUAPAMPA, es la Agricultura, en segundo lugar se encuentra la Ganadería.

Se cultiva maíz, trigo ,cebada, papa; cultivo de palto hass, fuerte, para exportación

2. BASE LEGAL:

DEBE RESEÑARSE LA SIGUIENTE BASE NORMATIVA:

- Ley de creación N° 12845 del 11 de Octubre de 1957
- Ley N° 27972, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112-Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto de Urgencia N°014-2019-EF/50.01
- Decreto legislativo n°1440-2019-EF750.01 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico.
- Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, y en concordancia con la Directiva N° 002-2019-EF/50.01; Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una Perspectiva de Programación Multianual para el periodo 2020,

Texto único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776-Ley de Tributación

Municipal aprobado mediante Decreto supremo N° 156-2004-EF

[Handwritten Signature]
 C.P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULAN° 38207

3. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS AÑO FISCAL 2020.

Contempla la cantidad de recursos que contempla recaudar, captar, y obtener de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a la Municipalidad Distrital de Rahuapampa

I.- ESTIMACIÓN DE INGRESOS: S/. 3,519,799

De acuerdo a las fuentes de financiamiento se tiene los siguientes ingresos para el presupuesto 2020.

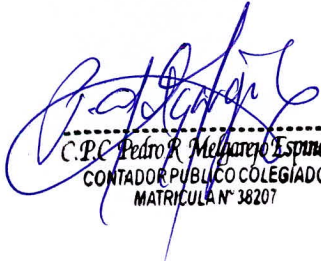
1. Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios	S/.	11,206.00
Rubro 00 Recursos Ordinarios	S/.	11, 206.00
Incluye la Transferencia del Gobierno Central		
- Programa del Vaso de Leche	S/.	<u>11,206.00</u>

2. Fte. Fto. 2 Recursos Directamente Recaudados	S/.	40,000.00
Rubro 09 Recursos Directamente Recaudado	S/.	<u>40,000.00</u>
- Registro Civil	S/.	100.00
- Certificados	S/.	150.00
- Otros productos agrícolas y forestales	S/.	1,500.00
- Venta de productos industriales	S/.	5,000.00
- Ingreso por Alquileres	S/.	<u>33,250.00</u>

3. Fte. Fto. 5 Recursos Determinados	S/.	3,468,593.00
Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal	S/.	455,530.00

De acuerdo a las cifras asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, se destinara a gastos corrientes el 100 % delFondo de Compensación Municipal.

- Fondo de Compensación Municipal	S/.	455,530.00
-----------------------------------	-----	------------



 C.P.C. Pedro R. Melipareño Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRÍCULA N° 38207

Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de**Aduanas y Participaciones****S/. 3,013,063.00**

De acuerdo a la cifra asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas, se destinará gastos de inversión al 75 %, en gastos de mantenimiento 20% y en estudios de preinversion el 5% del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

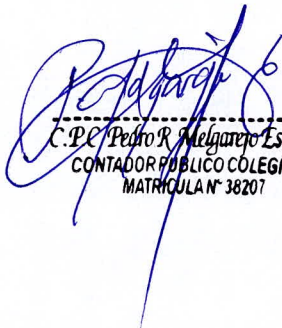
II.- PREVISIÓN DE LOS GASTOS:

La previsión de gastos de las principales metas presupuestarias se concentra en los siguientes:

ACTIVIDADES

- | | |
|--|----------------|
| • Conducción y Orientación Superior | s/. 60,885.00 |
| • Gestión Administrativa | s/. 434,645.00 |
| • Programa Vaso de Leche | s/ 11,206.00 |
| • Mantenimiento De Infraestructura Publica | s/. 602,613.00 |

TOTAL ACTIVIDADES **s/. 1,109,349.00**
 =====




 C.P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRÍCULA N° 38207

PROYECTOS DE INVERSION:

Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias) que concurre a la expansión de la acción de Gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de bienes y servicios implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología por la Entidad, en la cual tenemos:

N°	DETALLE	MONTO
1	Mejoramiento y ampliación del sistema de riego en los sectores de Cullotoma y Vincocota del distrito de Rahuapampa-Huari-Ancash	900,000.00
2	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego en Los Sectores De PampacolcayPaucal Distrito de Rahuapampa-Huari-Ancash.	683,137.00
3	Mejoramiento yAmpliación Del Sistema De Riego Tecnificado En Los Sectores De Pauca yVincocota -Mollepata Del Distrito De Rahuapampa-Huari-Ancash	250,000.00
4	Mejoramiento yAmpliación Del Sistema de Electrificaciónde Las Redes Primarias y Secundarias En La Localidad de Rahuapampa-Huari-Ancash.	76,660.00
5	Mejoramiento Y Ampliación Del Sistema De Riego En Los Sectores De Cullotoma Y Vincocotadel Distrito de Rahuapampa-Huari-Ancash	350,000.00
6	Elaboración De Estudios De Preinversion	150,653.00
	TOTAL PROYECTO s/.	2,410,450.00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES Y GASTOS EN PROYECTOS	3,519,799.00


 C.P.C. Pedro R. Margarejo Espinoza
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207



Resolución de Alcaldía

N° 185-2019-AL/MDR

Fecha, 26 de Diciembre del 2019.

El alca

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N°103- 2019- MDR de fecha 23 de Diciembre del 2019, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, para el Año Fiscal 2020, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 103 se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, debe ser promulgado por el alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2019;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020, de conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

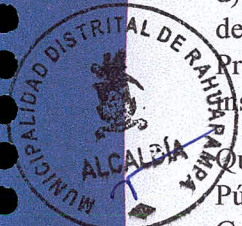
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PROMULGAR el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital de Rahuapampa, de acuerdo a los siguiente:

En Soles:

- Gastos Corrientes	:	s/. 1,109,349.00
- Gastos de Capital	:	s/. 2,410,450.00

TOTAL: s/. 3,519,799.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
HUARI - ANCASH

RUC N° 20232716488

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad



16

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

		En soles:
- Recursos Ordinarios	:	s/. 11,206.00
- Recursos Directamente Recaudados	:	s/. 40,000.00
- Recursos Determinados	:	s/. 3,468,593.00
TOTAL,		s/. 3,519,799.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR la estructura funcional programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Rahuapampa, correspondiente al Año Fiscal 2020, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - Copia de la presente Resolución de remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
ALCALDE
DNI: 08690407



ACUERDO DE CONCEJO
N° 103 -2019-MDR

Rahuapampa, 23 de diciembre de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA.

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria N°04 de 23 de Diciembre del 2019, el Informe N° 039-2019-MDR/A.C.E/PME, presentado por el asesor contable externo de la municipalidad distrital de Rahuapampa, relacionado a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, para el Año Fiscal 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la citada norma Constitucional y del literal del artículo 42 de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, es competencia de los gobiernos locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a las normas de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público – D. Leg. N° 1440, publicado en el diario oficial El Peruano el 16 de septiembre de 2018, se establece en el numeral 13.1 de su artículo 13° que: “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.”;

Que, el numeral 31.3 del artículo 31 del acotado Decreto Legislativo estipula que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Consejo Municipal a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, publicada en el diario oficial “El Peruano” el 23 de enero de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”;

Que, con Decreto de Urgencia N° 014-2019 publicado en el diario oficial “El Peruano” el 22 de noviembre de 2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los gobiernos locales;

Que, mediante el documento de vistos el asesor contable externo, solicita se ponga a disposición del Concejo Municipal el proyecto de Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de Rahuapampa, ascendente a s/. 3,519,799.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), para el periodo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
HUARI - ANCASH

RUC N° 20232716488

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad



comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, para su correspondiente aprobación;

Que, el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Anual;

Contando con el pronunciamiento favorable de la asesoría contable externa; en uso de las facultades conferidas por el numeral 16 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Actas, adoptó por UNANIMIDAD el siguiente:

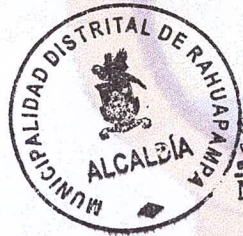
ACUERDO:

Artículo Primero. - APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital de Rahuapampa, ascendente a s/. s/. 3,519,799.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, el mismo que, como Anexo, forma parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo Segundo. - FIJAR la distribución de los recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, para el Ejercicio Fiscal 2020, destinándose a gastos corrientes el 100 %.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Secretaria General y demás áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, así como los trámites correspondientes, de acuerdo a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
ALCALDE
Marino F. Villavicencio Melgarejo
DNI: 08690407

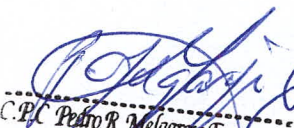
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES			2 259 797	2 259 797
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO			1 833 137	1 833 137
2.011303 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO			1 833 137	1 833 137
4.00012 MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO			1 833 137	1 833 137
10 AGROPECUARIA			1 833 137	1 833 137
025 RIEGO			1 833 137	1 833 137
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO			1 833 137	1 833 137
0276964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE CULLOTOMA Y VINCOCOTA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH			900 000	900 000
021012 ANCASH, HUARI, RAHUAPAMPA				
6 GASTOS DE CAPITAL			900 000	900 000
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			900 000	900 000
0276965 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE PAMPACOLCA Y PAUCA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HAUARI - ANCASH			683 137	683 137
021012 ANCASH, HUARI, RAHUAPAMPA				
6 GASTOS DE CAPITAL			683 137	683 137
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			683 137	683 137
0276988 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE PAUCA - VINCOCOTA - MOLLEPATA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH			250 000	250 000
021012 ANCASH, HUARI, RAHUAPAMPA				
6 GASTOS DE CAPITAL			250 000	250 000
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			250 000	250 000
0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL			76 660	76 660
2.000229 ELECTRIFICACION RURAL			76 660	76 660
4.00006 AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS			76 660	76 660
12 ENERGIA			76 660	76 660
028 ENERGIA ELECTRICA			76 660	76 660
0055 GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA			76 660	76 660

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

 Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407


 C.P.C. Pedro R. Melgarejo Estroza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO


(En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0276949 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN LA LOCALIDAD DE RAHUAPAMPA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH			76 660	76 660
021012 ANCASH, HUARI, RAHUAPAMPA				
6 GASTOS DE CAPITAL			76 660	76 660
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			76 660	76 660
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			350 000	350 000
2.003114 AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS			350 000	350 000
4.00003 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL			350 000	350 000
22 EDUCACION			350 000	350 000
047 EDUCACION BASICA			350 000	350 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			350 000	350 000
0276964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE CULLOTOMA Y VINCOCOTA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH			350 000	350 000
021012 ANCASH, HUARI, RAHUAPAMPA				
6 GASTOS DE CAPITAL			350 000	350 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			350 000	350 000
ACCIONES CENTRALES		40 000	455 530	495 530
9001 ACCIONES CENTRALES		40 000	455 530	495 530
3.999999 SIN PRODUCTO		40 000	455 530	495 530
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			60 885	60 885
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			60 885	60 885
006 GESTION			60 885	60 885
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			60 885	60 885
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR			60 885	60 885
021012 ANCASH, HUARI, RAHUAPAMPA				
5 GASTOS CORRIENTES			60 885	60 885
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			49 485	49 485
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			11 400	11 400

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA


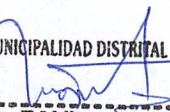
 Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407



 Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		40 000	394 645	434 645
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		40 000	394 645	434 645
006 GESTION		40 000	394 645	434 645
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		40 000	394 645	434 645
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		40 000	394 645	434 645
021012 ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA				
5 GASTOS CORRIENTES		40 000	394 645	434 645
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			36 614	36 614
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		40 000	358 031	398 031
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	11 206		753 266	764 472
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11 206		753 266	764 472
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			150 653	150 653
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			150 653	150 653
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			150 653	150 653
006 GESTION			150 653	150 653
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			150 653	150 653
0026171 ESTUDIOS PREINVERSION			150 653	150 653
021012 ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA				
6 GASTOS DE CAPITAL			150 653	150 653
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			150 653	150 653
3.999999 SIN PRODUCTO			602 613	613 819
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			602 613	602 613
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			602 613	602 613
006 GESTION			602 613	602 613
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			602 613	602 613
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			602 613	602 613
021012 ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA				
5 GASTOS CORRIENTES			602 613	602 613


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

 Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407


 P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

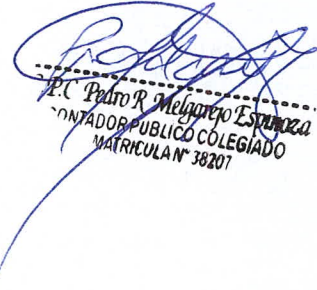
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			602 613	602 613
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	11 206			11 206
23 PROTECCION SOCIAL	11 206			11 206
051 ASISTENCIA SOCIAL	11 206			11 206
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	11 206			11 206
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	11 206			11 206
021012 ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA				
5 GASTOS CORRIENTES	11 206			11 206
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 206			11 206
TOTAL	11 206	40 000	3 468 593	3 519 799


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407


 P.C. Pedro R. Melgarejo Estayza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULAN° 38207

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						2 259 797
	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO				1 833 137
		2.011303 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO				1 833 137
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				1 833 137
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 833 137
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 833 137
	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL				76 660
		2.000229 ELECTRIFICACION RURAL				76 660
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				76 660
		6 GASTOS DE CAPITAL				76 660
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				76 660
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				350 000
		2.003114 AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS				350 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				350 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				350 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				350 000
2 ACCIONES CENTRALES						495 530
	9001	ACCIONES CENTRALES				495 530
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				60 885
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				60 885
		5 GASTOS CORRIENTES				60 885
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				49 485
		3 BIENES Y SERVICIOS				11 400
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				434 645
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				40 000
		5 GASTOS CORRIENTES				40 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				40 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				394 645
		5 GASTOS CORRIENTES				394 645
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				36 614
		3 BIENES Y SERVICIOS				358 031
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						764 472
	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				764 472
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				150 653
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				150 653
		6 GASTOS DE CAPITAL				150 653
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				150 653
	5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				602 613
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				602 613
		5 GASTOS CORRIENTES				602 613
		3 BIENES Y SERVICIOS				602 613
	5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				11 206
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				11 206
		5 GASTOS CORRIENTES				11 206
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				11 206
TOTAL						3 519 799

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407



Pedro J. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULAN° 38207

08

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 10 HUARI
DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
------------------------	-----------------------	---------------------------------	----------	----------	----------	----------------------------


C.P.C. Pedro R. Melgarejo Esnozola
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA N° 38207

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
Marino F. Villavicencio Melgarejo
ALCALDE
DNI: 08690407

Titular de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
 DETALLE DE LOS INGRESOS

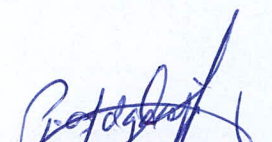
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 10 HUARI
 DISTRITO : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	40 000	3 468 593	3 508 593
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	40 000		40 000
1.3.1	VENTA DE BIENES	6 500		6 500
1.3.1.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	1 500		1 500
1.3.1.1.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	1 500		1 500
1.3.1.1.1.99	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	1 500		1 500
1.3.1.4	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	5 000		5 000
1.3.1.4.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	5 000		5 000
1.3.1.4.1.9	MATERIALES AGREGADOS DE CONSTRUCCION	5 000		5 000
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	250		250
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	100		100
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	100		100
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	100		100
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	150		150
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	150		150
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	150		150
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	33 250		33 250
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	33 250		33 250
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	28 250		28 250
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	28 250		28 250
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES	5 000		5 000
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES	5 000		5 000
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3 468 593	3 468 593
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3 468 593	3 468 593
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		3 468 593	3 468 593
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON		2 292 073	2 292 073
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO		2 287 353	2 287 353
1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO		4 720	4 720
1.4.1.4.2	REGALIAS		720 990	720 990
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS		720 990	720 990
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		455 530	455 530
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		455 530	455 530

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407


 CPC Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 10 HUARI
DISTRITO : 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
TOTAL :		40 000	3 468 593	3 508 593

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
ALCALDE
DNI: 08690407


C.P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 38207

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	3	39 494.00	0	0.00	3	39 494.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
02.PROFESIONALES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
03.TECNICOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
04.AUXILIARES	3	39 494.00	0	0.00	3	39 494.00
05.OBREROS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
II. PENSIONISTAS					0	0.00
TOTAL ANUAL (I + II)	3	39 494.00	0	0.00	3	39 494.00


TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	5	146 604.00
PROFESIONISTAS DE SERVICIO 1_/	0	0.00

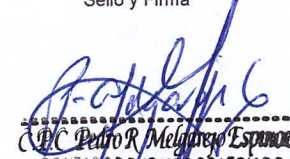
CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2019(*)	Año 2020
ALCALDE	1	21 405.00	0.00	0.00
REGIDORES	0	0.00	28 080.00	28 080.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta
 _/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 00690407
 TITULAR DEL PLIEGO
 Sello y Firma

ELABORADO POR
 Sello y Firma

 P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

JEFE DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

 P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

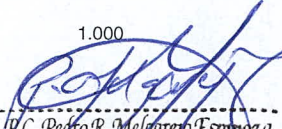
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									2 259 797
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO								1 833 137
	2.011303	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO							1 833 137
		4.000121	MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO						1 833 137
			10	AGROPECUARIA					1 833 137
				025	RIEGO				1 833 137
					0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO			1 833 137
						Finalidad :	0276964	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE CULLOTOMA Y VINCOCOTA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH	900 000
						Und. Medida :	M2		Cantidad : 900 000.000
						Ubicación :	ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA		
							6. 2.6.2 3.4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	900 000
						Finalidad :	0276965	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE PAMPACOLCA Y PAUCA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HAUARI - ANCASH	683 137
						Und. Medida :	M2		Cantidad : 700 000.000
						Ubicación :	ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA		
							6. 2.6.2 3.4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	683 137
						Finalidad :	0276988	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE PAUCA - VINCOCOTA - MOLLEPATA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH	250 000
						Und. Medida :	M2		Cantidad : 250 000.000
						Ubicación :	ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA		
							6. 2.6.2 3.4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	250 000
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL								76 660
	2.000229	ELECTRIFICACION RURAL							76 660
		4.000064	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS						76 660
			12	ENERGIA					76 660
				028	ENERGIA ELECTRICA				76 660
					0055	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA			76 660
						Finalidad :	0276949	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN LA LOCALIDAD DE RAHUAPAMPA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA -	76 660
						Und. Medida :	METRO LUZ		Cantidad : 1.000
						Ubicación :	ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA		
							6. 2.6.2 3.3 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	76 660
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								350 000
	2.003114	AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS							350 000


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
Marino E. Villavicencio Melgarejo
ALCALDE
DNI: 08690407


Pedro R. Melgarejo Espartero
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULAN° 38207

04

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

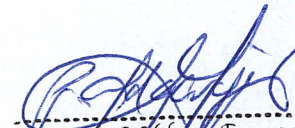
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
		4.000035						MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	350 000
			22					EDUCACION	350 000
				047				EDUCACION BASICA	350 000
					0010			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	350 000
								Finalidad : 0276964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE CULLOTOMA Y VINCOCOTA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH	350 000
								Und. Medida : M2	Cantidad : 1.000
								Ubicación : ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA	
						6. 2.6.2.2.2.2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	350 000
								ACCIONES CENTRALES	495 530
		9001						ACCIONES CENTRALES	495 530
			3.999999					SIN PRODUCTO	495 530
				5.000002				CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	60 885
					03			PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	60 885
						006		GESTION	60 885
						0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	60 885
								Finalidad : 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR	60 885
								Und. Medida : SESION	Cantidad : 24.000
								Ubicación : ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA	
						5. 2.1.1.1.1.1		FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	18 720
						5. 2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	600
						5. 2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
						5. 2.1.1.10.1.2		DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	28 080
						5. 2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1 685
						5. 2.3.2.1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2 400
						5. 2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	9 000
				5.000003				GESTION ADMINISTRATIVA	434 645
					03			PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	434 645
						006		GESTION	434 645
						0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	434 645
								Finalidad : 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	434 645
								Und. Medida : ACCION	Cantidad : 48.000
								Ubicación : ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA	
						5. 2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	30 600
						5. 2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	1 800

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

 Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407


 C.P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

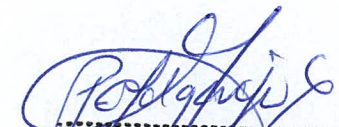
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.1.1 9.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1 200
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3 014
							5. 2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	6 500
							5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7 000
							5. 2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	3 000
							5. 2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4 000
							5. 2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3 000
							5. 2.3.1 6.1 1	DE VEHICULOS	3 000
							5. 2.3.1 6.1 3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1 000
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	8 000
							5. 2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3 800
							5. 2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	9 000
							5. 2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
							5. 2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET	25 000
							5. 2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	150
							5. 2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES	1 500
							5. 2.3.2 6.3 3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1 750
							5. 2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS	60 000
							5. 2.3.2 7.2 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	300
							5. 2.3.2 7.11 3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	150
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	176 798
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	73 200
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	4 083
							5. 2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800
							ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	764 472	
							9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	764 472	
							2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	150 653	
							6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	150 653	
							03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	150 653	
							006 GESTION	150 653	
							0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	150 653	
							Finalidad : 0026171 ESTUDIOS PREINVERSION	150 653	


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407

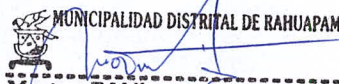

P.P.C. Pedro R. Melgarejo Estroza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207

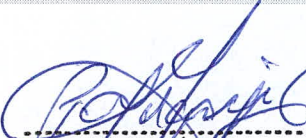
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
 PROVINCIA: 10 HUARI
 DISTRITO: 12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA (300161)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
								Und. Medida : ESTUDIO	Cantidad : 12.000
								Ubicación : ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA	
							6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	150 653
3.999999			SIN PRODUCTO						613 819
		5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA						602 613
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						602 613
			006 GESTION						602 613
			0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						602 613
			Finalidad : 0001018					MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	602 613
			Und. Medida : M2						Cantidad : 100.000
			Ubicación : ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA						
							5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	99 900
							5. 2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	99 900
							5. 2.3.1 11.1 4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	99 900
							5. 2.3.1 11.1 5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	99 900
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	103 110
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	99 903
5.001059			PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						11 206
			23 PROTECCION SOCIAL						11 206
			051 ASISTENCIA SOCIAL						11 206
			0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO						11 206
			Finalidad : 0001496					BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	11 206
			Und. Medida : BENEFICIARIO						Cantidad : 150.000
			Ubicación : ANCASH,HUARI,RAHUAPAMPA						
							5. 2.2.2 3.1 1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	11 206
TOTAL									3 519 799

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA

Marino F. Villavicencio Melgarejo
 ALCALDE
 DNI: 08690407


 P.C. Pedro R. Melgarejo Espinoza
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA N° 38207